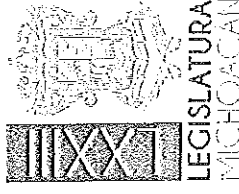




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO  
AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL  
EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL  
DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL**

Acta No. CEIPYC/001/18/11/2015

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:25 horas, (diecisiete horas con veinticinco minutos), del día 18 de noviembre de 2015, se reunieron en el Salón de Juntas 3 del Edificio de la Casona del Poder Legislativo, ubicado en la Av. Morelos Norte número 82, de esta ciudad, las diputadas y los diputados Eloísa Berber Zermeño, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, José Daniel Moncada Sánchez, Ernesto Núñez Aguilar y María Macarena Chávez Flores; Presidenta e Integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. A efecto de instalar y celebrar la Primera Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de presentes;
2. Establecimiento del Quórum;
3. Instalación de la Comisión Especial para dar seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las islas de La Palma y El Cayacal;
4. Aprobación del Orden del día;
5. Exposición de la Mtra. Mónica Salinas Mora, Asesora del Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán (FIPAIM);
6. Exposición del Lic. César Erwin Sánchez Coria, Director del Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán (FIPAIM);
7. Exposición del Lic. Sergio Mecino Morales Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, acerca de la situación legal de los juicios relacionados con la Isla de La Palma;
8. Análisis documental de los archivos entregados a la presidencia de la Comisión;
9. Propuesta de programa del trabajo, de la Comisión Especial;
10. Asuntos generales; y,
11. Acuerdos determinados

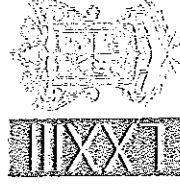
La Presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, Diputada Eloísa Berber Zermeño, dio inicio a la reunión de trabajo a la hora indicada en la presente, y comprobado el quórum con todos sus integrantes, según consta en el control de firmas que obra en poder de la presidencia, pidió a todos los presentes se pongan de pie para poder instalar la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, la Presidenta Diputada Eloísa Berber Zermeño declaró que el día de hoy 18 de noviembre de 2015, a las 17:38 queda formalmente instalada esta comisión, con el exhorto de que los trabajos que se realicen tengan como único propósito dar viabilidad financiera, económica y social al desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, a través de verificar los trabajos que se realicen y dar el correspondiente seguimiento y verificación a los compromisos adquiridos, en hora buena compañeros muchas felicidades.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta plantea que una vez establecida la condición legal para iniciar los trabajos, quisiera compañeras diputadas y diputados comentarles que una de las cosas que son más importantes para poder realizar los

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden a la Sesión de Instalación y Ordinaria de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, celebrada el 18 de noviembre del 2015.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA  
MICHOACÁN

### COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL

trabajos en la Comisión, es tener en funciones la Secretaría Técnica, tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento de Comisiones y Comités de H. Congreso, en las fracciones I, II y IV, que determinan que hay que llevar la minuta de la sesión a efecto de que se elabore el acta de cada reunión, así como llevar el seguimiento de los asuntos de la Comisión, y aquellos que por la misma dinámica del trabajos surjan y todos los que puedan ser encomendados a esta Comisión, por lo cual, proponemos a la Lic. Karina Ornelas Barriga como Secretaria Técnica honoraria de la presente Comisión, preguntó si habría algún inconveniente, a lo que los Diputados comentaron que no, aprobando en lo económico la moción respectiva, la Diputada Presidenta agradeció a los integrantes de la Comisión la confianza para su propuesta, pidiendo a la Lic. Karina Ornelas Barriga diera lectura al orden del día, mismo que fue sometido para aprobación de los integrantes quienes señalaron en la forma acostumbrada la aprobación por unanimidad de dicho orden.

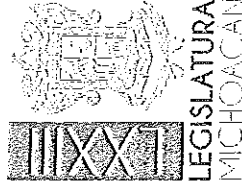
Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, mismo que se refiere a la exposición de la Mtra. Mónica Salinas Mora, Asesora del Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán (FIPAIM); nos comentó que, toda vez que hizo la presentación conjuntamente con el Lic. César Erwin Sánchez Coria, Director del Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán (FIPAIM), solicita se le permita a él efectuar la presentación, permitiendo la Diputada Presidenta el uso de la voz al Lic. César Erwin Sánchez Coria, quien comenzó a exponer que el Fideicomiso 406 es el propietario de Isla de La Palma, son 628 hectáreas, las cuales el gobierno federal en 1999 mediante (FONDEPOR) le dona toda la Isla al Gobierno del Estado, en 2006 surge una primera desincorporación de 183 hectáreas y es cuando surge el proyecto de recinto fiscalizado estratégico. A finales de 2014 se cancela esta autorización de recinto fiscalizado estratégico.

Desde que se comenzó el proyecto se ha bajado recursos para construir la primera etapa, lo que está pendiente es el desarrollo de la terminal ferroviaria, está autorizada la barda perimetral de toda la Isla, pero no ha existido condiciones para iniciar esta barda. En uso de la voz la Presidenta Eloísa Berber Zermeño cuestiona, ¿Por qué se perdió la concesión de recinto fiscalizado?, a lo que el Lic. César Erwin Sánchez Coria contestó, la condición para que existiera el recinto fiscalizado es que se terminara en 12 meses las obras de infraestructura, el cual era el plan que habían presentado mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no hubo las condiciones para que existiera recurso y se pudiera concluir el recinto fiscalizado. El Diputado José Daniel Moncada Sánchez interrogó para conocer ¿cuánto del Parque PYME está vendido y cuáles, han sido desarrollados, para poder realizar un proyecto integral?, a lo que el Lic. César Erwin Sánchez Coria, replicó en el Parque de PYME existe un 80 o 90% de ocupación, La Isla de La Palma no tiene ni un solo lote vendido, necesitamos ver cuál es la superficie disponible, ya que casi todos los predios fueron escriturados, y lo que buscamos es que se instalen empresas para la generación de empleos, en ese momento, la Diputada Presidenta intervino preguntando ¿Qué porcentaje ya están trabajando en el Parque PYME? A lo que el Director del FIPAIM comentó, estamos hablando de un 78% de empresas operando, el resto está en breña. La Mtra. Mónica Salina Mora participó comentando que no hubo ninguna condicionante para el desarrollo del proyecto, aunque el objetivo era promover el empleo. La Diputada Presidenta comentó que se realizó una medición de La Isla de La Palma y si hubo demasías, a lo que el Lic. César Erwin Sánchez Coria manifestó algunas de las superficies que se reclaman, la razón es porque se recanalizó las obras de infraestructura de API y el río Balsas se secó lo que incrementó la superficie de tierra, en todo caso son aguas nacionales, lo que reclaman los Ejidos de Zacatula y de las Guacamayas.

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden a la Sesión de Instalación y Ordinaria de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, celebrada el 18 de noviembre del 2015.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



### COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL

No habiendo más cuestionamientos y agotado el punto La Diputada Eloísa Berber Zerneño, pide continuar con el punto 7 del orden del día mismo que se refiere a la Exposición del Lic. Sergio Mecino Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, comienza saludando a todos los presentes y exponiendo que éste es un tema prioritario para el Estado de Michoacán, traemos la presentación ejecutiva relacionada a la Isla de La Palma en referencia de los juicios agrarios. Primeramente como ustedes pueden ver la fracción de la Isla de La Palma, son 440 hectáreas del ejido de Zacatula y 200 del Ejido de las Guacamayas, prácticamente esto se considera la Isla de La Palma. El Río Naranjito y el Río Balsas constituirían dicha Isla; en 1982 el Gobierno Federal expropia las 640 hectáreas correspondientes a la Isla de La Palma, dichas hectáreas son administradas por FONDEPOR, en 1992 se liquida y previamente se entrega al Gobierno del Estado las 640 hectáreas. El problema de La Isla de La Palma es que a los ejidatarios en el año de 1982 cuando es expropiada, los cuerpos de agua marcaban medidas diferentes, es por eso que ellos tienen excedencias de tierra y piden que se les indemnice por esas tierras. El conflicto de la Isla es que anteriormente había trece juicios de los cuales prácticamente seis ya están concluidos y siete están pendientes de resolverafortunadamente han sido favorables al Gobierno del Estado los que se han resuelto anteriormente, ahorita dos están pendientes con el ejido de las Guacamayas, dos con el ejido de Zacatula, uno con una asociación civil, y los dos restantes con poseionarios de las tierras que reclaman algún derecho. El diputado Ernesto Núñez Aguilar cuestionó ¿Cuántos millones han pagado a los ejidatarios? A lo que la Lic. Mónica Ferreyra García contestó que alrededor de 400 millones en diferentes etapas, el Lic. Sergio Mecino Morales continuó exponiendo de acuerdo a los análisis de los abogados se estima que se resuelvan los juicios en dos años o dos años y medio, todos los que se encuentran en proceso. Son siete juicios los que están vigentes y se pueden apreciar que son favorables para el Gobierno del Estado. En caso de que el Gobierno tenga que indemnizar no van a ser muy altas estas indemnizaciones. En total eran trece juicios dos declarados improcedentes, dos más por el grupo de trabajo Zacatula - La Palma, fueron declarados en caducidad y enviados al archivo, ya cuando los juicios tienen caducidad procesal se mandan al archivo, los otros 2 expedientes son elevados a cosa juzgada, y finalmente existen 7 juicios. En caso de que el Gobierno del Estado sea condenado a indemnizar a los demandantes no van a ser muy altas las sentencias ya que el costo de la tierra no es muy alto.

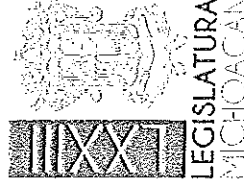
La Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta interviene expresando: me preocupa que nos detengan temas jurídicos de esta naturaleza, no saber cuál es la estrategia del gobernador, qué es lo que se piensa hacer para solucionar este tema, cuál es el enfoque que le dio el Gobierno del Estado; a lo que el Consejero Jurídico, responde: tenemos que revisar el estado de cada uno de los juicios, anteriormente ya se habían hechos algunos trabajos, una vez que el Gobierno del Estado haya tomado posesión de la Isla, hasta que se resuelvan los juicios que están en trámite, podemos comenzar a trabajar. La Lic. Mónica Ferreyra hace intervención para comentar que la recomendación del Magistrado es que hay que esperar a la sentencia del juicio madre, ya que se define se pueden realizar acciones; es conveniente esperar que este juicio madre se resuelva para conocer la situación de la Isla y sobre ese juicio poder hacer las medidas cautelares. El Diputado José Daniel Moncada Sánchez intervino comentando a la Diputada Presidenta que valdría la pena que esta Comisión Especial gestionara una reunión con el Secretario de Desarrollo Económico y con el Gobernador del Estado, para conocer cuál es la política de estado, y poder implementar mecanismos más allá de lo jurídico; a lo que la Diputada Presidenta contestó que precisamente es lo que quería proponer que formáramos una mesa ejecutiva, que pudiéramos tener representantes del Gobierno del Estado, como es el

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden a la Sesión de Instalación y Ordinaria de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, celebrada el 18de noviembre del 2015.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL EN LAS ISLAS DE LA PALMA Y EL CAYACAL



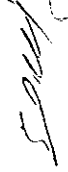




propio Secretario de Desarrollo Económico, el Consejero Jurídico, el Director del FIPAIM y representantes de la Federación como el Delegado de la Secretaría de Gobernación el Lic. Florentino Coalla Pulido, el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y alguna autoridad Municipal. Podemos hacer las 2 cosas, instalar la mesa ejecutiva y buscar un acercamiento con el Gobernador del Estado.

Continuando con el siguiente punto del orden del día el cual es: Propuesta del programa de trabajo de la Comisión Especial. La Diputada Eloísa Berber Zermeño propuso que cada uno de los Diputados designara un asesor para poder realizar a grandes rasgos un programa de trabajo, independientemente de los acuerdos. Continuando con el punto diez del orden del día, referente a Asuntos Generales, se expone que no existen temas a tratar, por lo que se procede al punto consecutivo. Dando seguimiento al último punto del orden del día, se establecieron los acuerdos siguientes:

1. Citar a una mesa ejecutiva con representantes del Gobierno del Estado, SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico, Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, FIPAIM (Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán), representante de la Federación y con algún representante del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.
2. Citar una audiencia con el gobernador.
3. Cada Diputado integrante de la Comisión Especial designara un asesor para la elaboración de un programa de trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industria en las Islas de La Palma y El Cayacal, Diputada Eloísa Berber Zermeño, da por concluida la Reunión de Trabajo, a las 19:03, del mismo día, mes y año de inicio de la Sesión.

Firmas

NOMBRE	FIRMA
ELOÍSA BERBER ZERMEÑO PRESIDENTA	
NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA INTEGRANTE	
JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ INTEGRANTE	
ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR INTEGRANTE	
MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES INTEGRANTE	

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden a la Sesión de Instalación y Ordinaria de la Comisión Especial para dar Seguimiento al Desarrollo del Parque Industrial en las Islas de La Palma y El Cayacal, celebrada el 18 de noviembre del 2015.